



ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 32/2013- 05 de julio de 2013 – Expediente N° 113424/2013, PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULO DE LUCES Y FUEGOS ARTIFICIALES PARA LOS FESTEJOS DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD.

.....-En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 05 del mes de julio de 2013 siendo las 13:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Economía y Finanzas, Cr. Héctor D. Gilli, Sr. Secretario de Gobierno, Oscar Di Vico, el Sr. Director de Secretaría Privada, Prensa y Protocolo, Hernán Anders, la Sra. Encargada del Departamento Compras, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas Pablo Salas asistiendo a este Acto también los oferentes:

Sr. Esteban Sheklian D.N.I. N° 18.074.226, en representación de CADENACI SA, -- Sr. Adrián Chialvo D.N.I. N° 17.384.119, en representación de CHIALVO SRL, ---- Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 32, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma CADENACI SA, quien presenta la documentación establecida en el inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13); inc.14), del Artículo 6° SOBRE PRESENTACIÓN, del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos ciento cincuenta y cuatro mil quinientos veintitrés (\$154.523) ---

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma CHIALVO SRL, quien presenta la documentación establecida en el inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.8); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13), del Artículo 6° SOBRE PRESENTACIÓN, del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos ciento ochenta y siete mil (\$187.000)

Se deja constancia que las ofertas y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 13:30 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 113424/2013, una copia para Oficialía Mayor, y una para el Departamento de Compras, y una para cada uno de los oferentes presentes.

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.

Adrián Chialvo
Adrián Chialvo

Esteban Sheklian
Esteban Sheklian
Cadenaci S.A.
Apoderado

Hernán Anders
HERNÁN ANDERS
Director de Secretaría Privada
Prensa y Protocolo
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Marina Mossé
Lic. Marina Mossé
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Pablo Salas
PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Oscar Di Vico
Sr. OSCAR ENRIQUE DI VICO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Villa Carlos Paz